

MARTES, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 187

## 8.2. OTROS ANUNCIOS

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

#### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2014-13315** *Notificación de sentencia en procedimiento de recurso de apelación 862/2012.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2, de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación a instancia de Rosa Fernández Calderón, como apelante, frente a Blas Velázquez Antxutegui, como apelado, en los que se ha dictado resolución, sentencia de fecha 30 de julio de 2014, del tenor literal siguiente:

"Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación procesal de la señora Rosa Fernández Calderón contra la sentencia de 27 de septiembre de 2012, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 5 de los de Santander, la que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, con imposición de las costas de esta segunda instancia a la parte apelante.

Esta sentencia no es firma y contra ella caben los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal para ante el Tribunal Supremo, que deben interponerse en legal forma ante esta Audiencia en plazo de veinte días.

Una vez firme la presente resolución con testimonio de la misma, devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así, por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Siguen las firmas ilegibles."

Y para que sirva de notificación (sentencia) en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Blas Velázquez Antxutegui, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de septiembre de 2014.

El secretario judicial,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2014/13315

CVE-2014-13315